

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: GRUPO QUÍMICO A QUE PERTENECE EL INGREDIENTE ACTIVO: Sulfonilurea. CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL. IPCS/OMS, 2009.

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos, lavarlos con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO (02) 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE.**

ANTÍDOTOS: No tiene antídoto.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS: TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA PECES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TÓXICO. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Envases intermedios: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Perfore el sobre del producto para evitar sea reutilizado.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco, protegido de la luz solar directa y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique "Cuidado-Verano B".



entre usted y sus cultivos

AGRIMET 60 WG

herbicida

GRANULADO DISPERSABLE

Ingrediente Activo (ISO) Porcentaje en peso

Metsulfurón Metil 60 %

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Registro N°: 2916

LOTE:

FABRICACIÓN:

VENCIMIENTO:

FABRICANTE: Fibvestar (Nantong) Chemical Co., Ltd.

ORIGEN: China.

USO AGRÍCOLA

CONTENIDO NETO:

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -SI EXISTE-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Registra, importa y distribuye: AGRITEC S.A.

Planta: Cno. Melilla 1501 esq. Cno. del Fortin.

Administración: Avda. Gral. Rondeau 2363

Telefax: 2924 4813* MONTEVIDEO - URUGUAY.

www.agritec.com.uy • E-Mail: info@agritec.com.uy

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: AGRIMET 60 WG es un herbicida sistémico, selectivo para cultivos de trigo, cebada, avena, arroz y caña de azúcar, recomendado para el control de malezas de hoja ancha en aplicaciones de pre y post-emergencia. AGRIMET 60 WG es absorbido a través de hojas y raíces trasladándose rápidamente a los puntos de crecimiento. Actúa inhibiendo la acción de la enzima el acetolactato sintetasa (ALS), precursora de los aminoácidos alifáticos de cadena ramificada, valina, leucina e isoleucina, bloqueando de esta manera la división celular y por consiguiente el crecimiento de las malezas susceptibles. Los síntomas característicos de AGRIMET 60 WG son detención inmediata del crecimiento, amarillamiento y necrosis con muerte de las malezas de a tres semanas luego del tratamiento. AGRIMET 60 WG tiene acción residual actuando durante varias semanas después del tratamiento lo que favorece el control de malezas que germinen durante dicho periodo.

Cultivo	Nombre Común	Enfermedad Nombre Científico	Dosis (g/ha)	Momento de aplicación
Trigo	Calabacilla	Silene gallica	5 - 6	Cultivo: Desde 3 hojas hasta macollaje
Cebada	Cardo	Stellaria media	6 - 7	Cultivo: Desde el macollaje hasta antes del encañado.
Avena	Cardo de Castilla	Cynara cardunculus	6 - 7	Cultivo: Desde el macollaje hasta antes del encañado.
	Cardo Negro	Cirsium vulgare	6 - 7	Cultivo: Desde el macollaje hasta antes del encañado.
Arroz	Aplo Cimarrón	Amni majua	3 - 4	Cultivo: Desde 3 hojas al macollaje.
	Alambarrusa	Ailanthus philoxeroides	8 - 10	Cultivo: Desde 3 hojas al macollaje.
Caña de Azúcar	Lengua de vaca	Rumex crispus	8 - 10	Cultivo: Desde 3 hojas al macollaje.
	Manzanilla	Anthemis cotula	8 - 10	Cultivo: Desde 3 hojas al macollaje.
	Mastuerzo	Conoronop didymus	5 - 6	Malezas hasta 3 hojas.
	Margarita de Piria	Coleoptera myricis	5 - 6	Malezas hasta 3 hojas.
Barbecho Quístico	Nababo	Rapistrum rugosum	5 - 6	Malezas hasta 3 hojas.
	Nabo	Brassica campestris	5 - 6	Malezas hasta 3 hojas.
	Rabano	Raphanus raphanistrum	5 - 6	Malezas hasta 3 hojas.
	Yuyoga	Artemisia	6 - 8	Malezas con más de 3 hojas.
	Yuyo colorado	Amaranthus quitensis	6 - 8	Malezas con más de 3 hojas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA, ELIMINÁNDOLA PARA QUE NO SE PROPAGUE.

MOMENTO DE APLICACIÓN: Aplicar de acuerdo a los momentos establecidos en el cuadro de dosis respetando los estados fenológicos indicados. **NÚMERO, FRECUENCIA, O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES:** Normalmente con una sola aplicación se logra un control efectivo de las malezas.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: El producto disminuye su solubilidad en medio ácido, por lo cual se sugiere no mezclarlo con productos fitosanitarios y/o herbicidas de reacción ácida. Para realizar las aplicaciones, se recomienda usar agua con pH no menor de 6. AGRIMET 60 WG es compatible con FLUID AMINA NF, CAMBA 480 SL, IMPROVA 240 SL y GLIFOSATE. En caso de mezclar con otros productos, disuolva los mismos en agua antes de mezclarlos con el producto. La efectividad agronómica y/o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. AGRIMET 60 WG es fitotóxico siempre que sea utilizado de acuerdo a las recomendaciones establecidas en la presente etiqueta.

TIEMPO DE ESPERA: Dejar transcurrir 20 días entre la última aplicación y el uso del cultivo para forraje o pastoreo, y 30 días desde la última aplicación y cosecha en el caso de utilizarse el cultivo para consumo de grano. En rotaciones con cultivos susceptibles como son girasol, soja y pasturas, dejar transcurrir 150 días entre la aplicación y el cultivo siguiente.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Llenar con agua limpia el tanque de la máquina pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Con el agitador o retorno en marcha, agregar la dosis a emplear de AGRIMET 60 WG y luego completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria. Aplicar siempre con el agitador en funcionamiento. AGRIMET 60 WG puede ser aplicado con equipos terrestres o aéreos. Para lograr la máxima efectividad es importante lograr una adecuada cobertura del producto sobre el cultivo. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y/o de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas con cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas a una distancia inferior a 30 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas con cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).



CUIDADO

